



ACTA N°09
Sesión ordinaria 06

Acta número NUEVE correspondiente a la sesión ordinaria número SEIS celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú centro del cantón de Escazú, período dos mil veinte – dos mil veinte y cuatro en modalidad virtual a las siete horas del 16 de septiembre del 2020, a las 7:00 pm, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

Andrea Mora Solano.	Síndica propietaria.
Ernesto Álvarez.	Síndico suplente.
Orlando Vega Delgado	concejales propietario.
Karla Campos Fallas.	Concejales propietaria.
Adriana Barboza Aguilar.	Concejales suplente
Miguel José Moya Mena.	Concejales propietario.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Oscar Manuel Bermúdez Castro.	Concejales suplente.
Yamileth Morales Cerdas.	Concejales suplente.
Judith Ureña Aguilar.	Concejales propietaria.
Harold Alexander Méndez Jiménez.	Concejales suplente.

Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

PRESIDE LA SESIÓN: El Sra. Andrea Mora Solano, Síndica propietaria.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA**
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**
- VI. MOTIONES Y ACUERDOS.**
- VII. ASUNTOS VARIOS.**

Comprobado quórum, la mitad más uno, Sesión en que la Señora Andrea Mora Solano, síndica propietaria, inicia la sesión a las 7 horas del dieciséis de septiembre del dos mil veinte.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso1.- NO HAY

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso 1. Se procede a leer y aprobar el acta 08-2020 **Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Inciso1.- NO HAY

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Inciso1.- NO HAY

ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:

Inciso 1.-MOCIÓN La sindica Andrea Mora Solano comenta sobre el tanque de acueductos localizado en la calle de los profesores, que ya en un concejo municipal se le puso en conocimiento al señor alcalde de que en esta zona los vecinos estaban molestos ya que se ubicaban algunos individuos a fumar marihuana, el señor alcalde aclara que esa propiedad es municipal y que se debe notificar al AyA.

ACUERDO N°26-2020. A)-El concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para notificar y coordinar con la institución respectiva para que se realice la limpieza de la zona. B)- Solicitar a la administración de que esta área sea convertida en un parque para la comunidad. **Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Inciso1.- Tocamos el tema de las huertas urbanas, vimos el proyecto y lo debatimos.

Se levanta la sesión al ser las 7:34 pm

Sra. Andrea Mora Solano.
 Preside

Sra., Karla Campos
secretaria